

SANTA CRUZ, 26 de Abril de 2023.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Resolución Exenta N° 1557 de fecha 15 de Septiembre de 2021, que aprueba "Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar la ejecución del proyecto de infraestructura "Instituto politécnico" RBD 2552; Convenio celebrado con fecha 23.08.2021.
3. El certificado N° 64 del Secretario Municipal, donde certifica que en sesión ordinaria N° 7 de fecha 07 de Septiembre de 2021, el Concejo Municipal aprueba suscripción de convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 23.08.2021, para el desarrollo de proyecto de conservación del instituto Politécnico Santa Cruz.
4. El Decreto Exento 2656 de fecha 21/09/2021, que aprueba Convenio por parte de la Municipalidad de Santa Cruz.
5. Que se realizó Licitación Pública ID 3863-84-LR22, la cual fue declarada Desierta mediante Decreto Exento N° 3622 de fecha 03/10/2022.
6. Que en Sesión de Concejo Municipal Ordinaria N° 61 de fecha 07/03/2023, se acuerda aprobar renuncia al Proyecto "Conservación de Infraestructura Instituto Politécnico Santa Cruz", debido a la variación de precios de sus partidas del año de su elaboración.
7. El Ord. 264 de fecha 17/03/2023, enviado a Seremi de Educación, el cual informa renuncia del proyecto.
8. El Ingreso N° 634 de fecha 01/12/2021 por \$150.000.000, correspondiente a primera cuota del proyecto.
9. Decreto Exento N° 1746 de fecha 26/04/2023, que aprueba modificación presupuestaria para realizar devolución de recursos.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar devolución de recursos percibidos por concepto de primera cuota Proyecto de Conservación de Infraestructura Instituto Politécnico, tras renuncia de proyecto, debido a la variación de precios de sus partidas desde el año de su elaboración.

DECRETO EXENTO: 1747

1. **APRUÉBESE**, devolución de recursos a **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, Rut: 60.805.000-0 por un total de **\$150.000.000**. por concepto de primera cuota Proyecto de Conservación de Infraestructura Instituto Politécnico, tras renuncia de proyecto, debido a la variación de precios de sus partidas desde el año de su elaboración.
2. **IMPUTESE**, la devolución a la cuenta presupuestaria 215.25.99.001.001.001 "otros íntegros al fisco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

C.c.:

- * Dirección Educación (1)
- * Archivo Municipal (1)